

Quita TECM 2% a su gasto 2025; quiere sueldos onerosos para 59 plazas

Diputados de todas las fracciones celebraron la decisión de reducir recursos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) presupuestaron para el próximo año 59 plazas cuyas remuneraciones brutas mensuales superan el salario bruto de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, fijado en 111 mil 178 pesos.

De acuerdo con la propuesta presentada al Congreso local, serían 15 asesores que percibirían una remuneración bruta de hasta 114 mil 199.16 pesos cada uno; 12 directores, hasta 112 mil 627.49 pesos; 25 secretarios de estudio y cuenta, hasta 125 mil 527.85 pesos, y dos secretarios técnicos, hasta 114 mil 199.16 pesos.

Adicionalmente, presupuestó el salario de cuatro magistrados, cuya remuneración bruta es de 242 mil 33.29 pesos –monto que actualmente reciben el togado Juan Carlos Sánchez León y los magistrados en funciones María Antonieta González Mares y Osi-

ris Vázquez Rangel–, así como el salario del magistrado presidente interino, Armando Ambriz, quien gana 246 mil 504.97 pesos.

Aun con la reducción de impuestos, Ambriz gana 169 mil 305 pesos al mes, cifra salarial superior a la de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, quien ya con deducciones gana poco más de 133 mil pesos, y más del doble que Brugada, a quien tras quitarle impuestos su sueldo neto resulta en poco más de 83 mil pesos.

En su proyecto destacan 17 plazas que son apenas 3 mil pesos menores de lo que gana la mandataria capitalina, esto es, 111 mil 175 pe-

sos mensuales brutos que podrían ganar el contralor interno, coordinadores, el defensor ciudadano y los secretarios administrativo y general.

Tribunal se declara listo

Pese a las altas remuneraciones, los diputados de todas las bancadas, incluidos los de Morena y aliados –que promueven salarios austeros por debajo de los de las mandatarías federal y local–, festejaron que los magistrados hayan presentado una propuesta de presupuesto 2 por ciento menor para 2025 con respecto al de este año.

Durante la mesa de trabajo en el Congreso, Ambriz declaró al TECM listo para calificar la elección judicial, de ahí que en 2025 se prevé la presentación de impugnaciones que “requieran un alto nivel de análisis y personal especializado”. Al menos se prevén abrir 10 plazas para personal eventual dedicado a ese trabajo.

“En una elección constitucional, en 60 o 70 por ciento se aplican criterios reiterados, se buscan precedentes y sacas de ahí la argumentación; en este caso no. Esto va a ser un trabajo tremendo para los secretarios porque van a tener que construir la argumentación de cero, va a ser un desgaste”, anticipó.